Traslado Civil N°. 044 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Vigía del Fuerte, Antioquia, 25 de septiembre de 2023

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Ejecutivo	2020-00009	Banco Agrario de Colombia	Andres Mosquera Palacio	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes, de la liquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	. 8:00 a.m.	Septiembre 27 de 2023 5:00 p.m.

Figado de manera física el en Despacho y electrónicamente el 25 de septiembre de 2023

USTINA HEREDIA VELASQUEZ SECRETARIA